

MIVALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Mieres, en el polígono industrial de Vega de Arriba, parcela 1-A, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social del 2000.

Cuarto.—Renovación del cargo de Auditor de la compañía para el ejercicio 2001.

Quinto.—Cese de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Modificación del órgano de administración de la sociedad, estableciendo al efecto dos Administradores solidarios.

Séptimo.—Modificación de los artículos 9, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, correspondiendo igualmente el derecho a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y, en su caso, solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Mieres, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Julio Llano Lillo.—33.197.

**MOLINA SERRANO, S. A.
(Sociedad absorbente)****SAFANDALUS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter universal el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Molina Serrano, Sociedad Anónima», y «Safandalus, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 2 de mayo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Córdoba, respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos con-

tables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Asimismo, se acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, la cual pasará a denominarse «Safandalus, Sociedad Anónima».

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Molina Serrano, Sociedad Anónima», Francisco Luis Bribián Puertas, y el Administrador solidario de «Safandalus, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.236.
1.ª 13-6-2001

MONDO IBÉRICA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, calle Polígono de Malpica, calle E, parcela 13-B, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Presentación del informe de Auditoría, correspondiente al año 2000.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Zaragoza, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.125.

MONTE DE VALORES, S. A., S. I. M.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid. Edificio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, 1, a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Reducción del capital social en la cifra de doscientos dieciséis mil euros (35.939.376 pesetas), mediante devolución de aportaciones a los accionistas por dicho importe, con disminución del valor nominal de cada una de las acciones en la correspondiente cuantía.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, por efecto de su reducción, así como del artículo 44, para suprimir su párrafo segundo, por incompatibilidad con el vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento del Consejero don José Ignacio Cortina Dorado, acordado por la Junta general celebrada el 23 de junio de 2000, por el plazo de cinco años.

Quinto.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos autorizados por la legislación vigente.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación y modificación propuestas y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.284.

**OLEÍCOLA GRANADINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(OLIGRA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Oleícola Granadina, Sociedad Anónima» (OLIGRA), de fecha 6 del presente mes y año, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, sin número, El Jau, Santa Fe (Granada), el día 28 de junio de 2000, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2000, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación, si procede, del resultado.

Cuarto.—Aumento del capital social y correspondiente modificación de los artículos 5 y siguientes de los Estatutos sociales, relativos al capital social.

Quinto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el informe de gestión, cuentas anuales, Memoria e informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta por aumento de capital y el informe sobre la misma elaborado por este Consejo, así como solicitar y obtener, de forma inmediata, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El Jau, Santa Fe (Granada), 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María García Mellado.—33.246.